MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la Ciudad de Villa Ygatimi, a los veinte y cuatro del mes de Junio del año dos mil veinte y uno, siendo las diez horas, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: EL Lic. Welton Rolando González y el Sr. Hugo Espínola Alderete, en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2021 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 2.474 SAN BLAS.** El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria N° 3439/07 (en adelante denominada LEY), reglamentada por el Decreto N° 2992/19** (en adelante denominada **DECRETO REGLAMENTARIO),** así como todas las especificaciones (en adelante denominada PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES) elaborado para el efecto. Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

Antecedentes:

1. **El o las Acta de apertura de Ofertas:**

La apertura de sobres fue realizada en fecha 20 de Mayo de 2021 con la participación de los Señores; Fausto Javier López y el Sr. Richard González Rodas, sin presencia de los oferentes.

Ítems	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	**CONSTRUCTORA FR : PROPIETARIO EL SR. FABIO GERMAN RIVEROS CON RUC N° 1550297-0 CON CORREO ELECTRONICO constructora_fr@hotmail.com**	**Formulario de oferta: Gs. 164.056.715 (Guaraníes, Ciento sesenta y cuatro, cincuenta y seis mil, setecientos quince) ***

Ítems	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	**SAN NICOLAS SERVICIOS : PROPIETARIO EL SR.** Edgar Rodrigo Peralta Penayo **CON RUC N° 3.838470-1 CON CORREO ELECTRONICO rperalta06@hotmail.com**	**Formulario de oferta: Gs. 168.622.980 (Guaraníes, Ciento sesenta y ocho millones, seiscientos veinte y dos mil, novecientos ochenta) ***

Ítems	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	**CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES : PROPIETARIO EL SR. SERGIO DANIEL CALONGA NUÑEZ CON RUC N° 4742491-5 CON CORREO ELECTRONICO calongadyc@hotmail.com**	**Formulario de oferta: Gs. 168.395.635 (Guaraníes, Ciento sesenta y ocho millones, trescientos noventa y cinco mil, seiscientos treinta y cinco) ***

2. **COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:**

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES.

3. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 61º, DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.**

Se procede a la verificación del Cumplimiento de los requisitos de Carácter sustancial establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019.

EMPRESA	CONSTRUCTORA FR	
Criterios	**Cumple**	**No cumple**
Documento Sustancial (*)		
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	**Cumple**	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada	**Cumple**	
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Documento Sustanciales (*)		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**Cumple**	

Hugo Alberto Espinola Alderete
Secretario Interino

Lic. Welton R. González Yegros
CONTADOR

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**Cumple**	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**Cumple**	

LA OFERTA SE AGRUPA DE ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

Según el Art. 63 inc a) numeral 2 Decreto Reglamentario N° 2.992 establece lo siguiente, Las ofertas en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de Adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado las márgenes de preferencia cuando corresponda.

Se deja constancia que las ofertas no cuentan con errores aritméticos.

Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional (20%)	Margen de preferencia (10%)	Precio de la Oferta	Precio Total (con aplicación del 20%)
CONSTRUCTORA FR	Presenta	No aplica	Gs. 164.056.715	Gs. 164.056.715

Se procedió a la Consulta y verificación a través del portal público del Ministerio de Industria y Comercio, que arrojo la información que la CONSTRUCTOTA FR, cuenta con certificado de Producto y Empleo Nacional.

SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

El Art. 63.- inc a) numeral 3 establece lo siguiente, Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato

Según se desprende del cuadro más arriba, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el oferente ha presentado precios que no están por encima del 10% ni por debajo del 20% al precio referencial.

Que, la oferta más baja corresponde a la CONSTRUCTORA FR, con RUC 1550297-0 por la cual, de conformidad en el Art. 63 inc a) numeral 3 del Decreto 2.992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar

CONSTRUCTORA FR	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad legal		
Los oferentes deberán Declarar de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, declaración que forma parte del formulario de oferta A los efectos de la verificación contenida en los inc a) y b) del Art. 40 de la Ley, el comité de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP	**Cumple** Se ha constatado en el SINARH que el representante legal el Sr. Fabio German Riveros con C.I.N° 1550297-0 no se encuentra como funcionario	

Requisitos documentales para la Evaluación de las condiciones de participación		
Criterios	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	**Cumple**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada	**Cumple**	
c) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	**Cumple**	
d) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**Cumple**	

Hugo Alberto Espinola Alderete
Secretario General

Lic. Walter R. Gonzalez Yegros
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**Cumple**	
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**Cumple**	
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**Cumple**	
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**Cumple**	

Capacidad Financiera

Requisitos documentales para la Evaluación Formulario N° 05 Situación Financiera – CUMPLE	
Criterios	**Cumple/No cumple**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2017, 2018 y 2019**	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 y 2019	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de capacidad financiera	
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c) Balances 2017, 2018 y 2019	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos documentales para la Evaluación

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

Criterios	Cumple/No cumple
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Criterios	Cumple/No cumple
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos (cinco) 5 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019 y 2020 en las siguientes actividades clave: Construcción Cocina comedor	Cumple

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Criterios	Cumple/No cumple
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Criterios	Cumple/No cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 ingeniero o arquitecto para residente para el sitio de obras con 5 años minimo de Experiencia. *Como mínimo deberá contar con un Jefe o* Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad Similares. 3 oficiales y 5 ayudantes como Mínimo.	Cumple

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Criterios	Cumple/No cumple
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el	Cumple

Hugo Alberto Espinola Alfonso
Secretario General

Lic. Walter R. Gonzalez Yegros
Contador

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

h) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Criterios	Cumple/No cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión tumbita para traslado de máquinas, herramientas menores etc. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

h.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Criterios	Cumple/No cumple
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Hugo Alberto Espinola Alderete

Víctor R. González Yegros
Consejero

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 2.474 SAN BLAS con ID: 397393

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	129.37	7,000	905,590
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	129.37	6,500	840,905
3	82101502-003	Cartel de Obra 1,00 x 1,50	Unidad	1	1,100,000	1,100,000
4	72131601-002	Rellenos hasta 0,20 cm de altura	Metros cúbicos	17	100,000	1,700,000
5	72131601-004	Excavación para Fundación	Metros cúbicos	14.74	80,000	1,179,200
6	72131601-004	Zapata de Hº Aº	Metros cúbicos	3.36	1,700,000	5,712,000
7	72131601-004	Encadenado inferior de Hº Aº	Metros cúbicos	3.42	1,900,000	6,498,000
8	72131601-004	Encadenado superior de Hº Aº	Metros cúbicos	2	1,900,000	3,800,000
9	72131601-004	Viga de HºAº de Galería 0,15x0,30	Metros cúbicos	0.32		704,000

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

					2,200,000	
10	72131601-015	Pilar de Hº Aº	Metros cúbicos	2.72	2,000,000	5,440,000
11	72131601-009	Contrapiso de cascote sobre terreno natural	Metros cuadrados	87.2	38,000	3,313,600
12	72131601-005	Mampostería de Nivelación 0,30 ladrillo común	Metros cuadrados	11.43	160,000	1,828,800
13	72131601-005	Mampostería de 0,15 - Ladrillo hueco	Metros cuadrados	173	85,000	14,705,000
14	72131601-005	Envarillado en muros sobre y bajo aberturas de 8 mm	Metro lineal	36	21,000	756,000
15	72131601-008	Azotada impermeable	Metros cuadrados	358	16,000	5,728,000
16	72131601-008	Revoque interior y exterior de paredes con hidrófugo	Metros cuadrados	358	36,000	12,888,000
17	72131601-007	Techo de Chapas Galvanizadas de Zinc con vigas reticuladas met.	Metros cuadrados	115.36	180,000	20,764,800
18	72131601-006	Aislación horizontal	Metros cuadrados	14.67	27,000	396,090
19	72131601-002	Cielorraso de PVC con Estructura Metálica	Metros cuadrados	87.2	100,000	8,720,000
20	72131601-998	Puerta tablero de 1,20 x 2,10	Unidad	1	2,000,000	2,000,000
21	72131601-998	Puerta tablero de 0,90 x 2,10	Unidad	1	1,900,000	1,900,000
22	72131601-998	Puerta placa de 0,80x 2,10	Unidad	2	1,800,000	3,600,000
23	72131601-010	Ventana tipo Balancín	Metros cuadrados	10.8	340,000	3,672,000
24	72131601-012	Pintura Látex en paredes y vigas	Metros cuadrados	301.62	28,000	8,445,360
25	72131601-012	Pintura sintética pared/pila	Metros cuadrados	56.38	28,000	1,578,640
26	72131601-012	Pintura sintética para aberturas de madera	Metros cuadrados	15.64	30,000	469,200
27	72131601-012	Pintura sintética para abertura metálica	Metros cuadrados	10.8	30,000	324,000
28	72131601-012	Pintura para canaletas, bajadas y rejillas	Metros cuadrados	12.77	29,000	370,330
29	72102602-004	Vidrios de 3 mm	Metros cuadrados	10.8	150,000	1,620,000
30	72102602-009	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	87.2	29,000	2,528,800
31	72102602-009	Piso Cerámico Pei 4	Metros cuadrados	87.2	100,000	8,720,000
32	72102602-009	Zócalo	Metro lineal	65.45	40,000	2,618,000
33	72102503-001	Azulejos	Metros cuadrados	6	90,000	540,000
34	72131601-009	Guarda obra: Contrapiso y Alisado de cemento	Metros cuadrados	35.62	100,000	3,562,000
35	72131601-9976	Canaleta mold. Chapa galb. Nº 26 Desarrollo 33 cm	Metro lineal	23.4	110,000	2,574,000
36	72131601-9976	Canaleta de Bajada PVC 10 0mm	Metro lineal	18.36	40,000	734,400
37	72131601-011	Instalación Sanitaria Agua Corriente	Unidad Medida Global	2	200,000	400,000
38	72131601-011	Instalación Sanitaria Desagüe Cloacal	Unidad Medida Global	2	250,000	500,000
39	72131601-011	Instalación Sanitaria Artefacto - Pileta de Cocina	Unidad Medida Global	2	650,000	1,300,000
40	72131601-011	Inst. Sanit. Agua corriente PVC 3/4"	Metro lineal	20	20,000	400,000
41	72102503-001	Mesada con Azulejos	Unidad Medida Global	2	830,000	1,660,000
42	72131601-011	Cámara Séptica	Unidad Medida Global	1	1,800,000	1,800,000
43	72131601-011	Pozo Absorbente	Unidad Medida Global	1	2,800,000	2,800,000
44	72131601-011	Registro 60 x 60 - Desague Cloacal	Unidad Medida Global	1	450,000	450,000

Hugo Alberto Espinola Alderete
Secretario General

Lic. Walter R. Gonzalez Yegros

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

45	72131601-011	Registro 40 x 40 - Desague Cloacal	Unidad Medida Global	1	350,000	350,000
46	72131601-011	Inst. Sanit. PVC 100 mm	Metro lineal	12	40,000	480,000
47	72131601-001	Instalación eléctrica - Línea Acometida 2x10 mm	Metro lineal	50	36,000	1,800,000
48	72131601-001	Instalación eléctrica - Tablero p/ 6 llave TM	Unidad	1	960,000	960,000
49	72131601-001	Inst. eléctrica - Línea Toma Corrientes	Unidad	9	140,000	1,260,000
50	72131601-001	Inst. eléctrica - Línea para Iluminación interruptor	Unidad	14	140,000	1,960,000
51	72131601-001	Inst. eléctrica - Artefacto y lámpara de bajo consumo de 85 W	Unidad	6	220,000	1,320,000
52	72131601-001	Inst. eléctrica - Artefacto y lámpara de bajo consumo de 45 W	Unidad	8	180,000	1,440,000
53	72131601-001	Inst. eléctrica - Línea para Ventiladores	Unidad	2	140,000	280,000
54	72131601-001	Inst. eléctrica - Colocación de Ventiladores	Unidad	2	630,000	1,260,000
55	72131601-013	Limpieza general	Unidad	1	1,400,000	1,400,000
Precio Total						**164,056,715**

No se produjeron errores aritméticos

5. **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**
Se selecciona a la **firma CONSTRUCTORA FR**, como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7 inc g) del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.

Que, el comité de Evaluación recomiendan la Adjudicación a la FIRMA **CONSTRUCTORA FR,** con RUC N° 1550297-0 con representante legal el Sr. **FABIO GERMAN RIVEROS** con **C.I.N° 1.550.297** referente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2021 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 2.474 SAN BLAS, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 164.056.715 GUARANIES, CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES, CINCUENTA Y SEIS MIL, SETECIENTOS QUINCE).**

7. **LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:**
Finalizado el acto, precia lectura y ratificación de su contenido siendo las once horas, a los veinte y cuatros días del mes de Junio de dos mil veinte y uno, en la oficina de la Secretaria General, en prueba de conformidad, suscriben el presente Informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

8. **NOMBRE Y FIRMA YCARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION**

Lic. Welton Rolando González Yegros
Miembro del Comité

Sr. Hugo Espínola Alderete
Miembro del Comité